



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de octubre de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las categorías de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Técnico/a de Salud y Odontoestomatólogo/a de Área de Atención Primaria en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (2025063862)

Apreciado error en la resolución de convocatoria del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las categorías de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Técnico/a de Salud y Odontoestomatólogo/a de Área de Atención Primaria en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 203, de 22 de octubre de 2025, se procede a su rectificación:

En la página 56993, anexo II de plazas ofertadas en la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica deben suprimirse una plaza al estar pendiente de reconversión.

Donde dice:

CENTRO HOSPITALARIO	NUMERO DE PLAZAS VACANTES
Complejo Hospitalario de Cáceres	3

Debe decir:

CENTRO HOSPITALARIO	NUMERO DE PLAZAS VACANTES
Complejo Hospitalario de Cáceres	2

Mérida, 24 de octubre de 2025.

El Director Gerente,
JESÚS VILÉS PIRIZ

• • •